



AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento
SCR17I012H

Código de Expediente
SCR/2021/101

Fecha y Hora
07/03/2023 11:58

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



12725S2J4K5G6F231C26

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE GOZÓN Y LA ASOCIACIÓN CON EL SAHARA SIEMPRE PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN Y AYUDA SOLIDARIA CON EL PUEBLO SAHARAUI 2023.

En Luanco (Gozón) a 8 de marzo de 2023

Reunidos

Don Jorge Suárez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gozón, y Doña Beatriz Salomón García, Presidenta de la Asociación con el Sáhara Siempre.

Ambas partes comparecientes, en la calidad en la que cada una interviene, se reconocen capacidad legal para suscribir la presente adenda y, a tal fin,

Exponen

Primero.- Con fecha 7 de abril de 2021, el Ayuntamiento de Gozón y la Asociación con el Sáhara Siempre formalizan un convenio para la realización de proyectos y programas de cooperación y ayuda solidaria al pueblo saharauí.

Segundo.- En la estipulación novena del convenio se establece que “A su finalización podrá ser prorrogado por periodos anuales de forma expresa, mediante la firma de la correspondiente adenda que incorpore las actividades a subvencionar par el correspondiente ejercicio, así como el importe de la colaboración económica municipal...”

En consecuencia, el Ayuntamiento de Gozón y la Asociación con el Sáhara Siempre suscriben la presente adenda al convenio para el desarrollo de proyectos y programas de cooperación y ayuda solidaria al pueblo saharauí en la anualidad 2023.

Clausulas

Primera.- Objeto

Esta adenda tiene por objeto regular la concesión por el Ayuntamiento de Gozón y con cargo al presupuesto de 2023 de una subvención nominativa, por razones de interés público, social y humanitario a la “Asociación con el Sáhara Siempre” para la realización del siguiente proyecto:

Proyecto 2023.001 Ejecución de actividades destinadas a mejorar las condiciones de vida y a mitigar las necesidades básicas de la población saharauí refugiada en los campamentos de Argelia

Segunda.- Aportación económica

El Ayuntamiento de Gozón transferirá a la Asociación con el Sáhara Siempre, una subvención por importe de cuatro mil doscientos euros (4.200,00 euros).

Esta subvención aisladamente o en concurrencia con otras no podrá superar el coste total de la actividad a subvencionar.

La subvención se destina a la siguiente finalidad:

Proyecto 2023.001 Ejecución de actividades destinadas a mejorar las condiciones de vida y a mitigar las necesidades básicas de la población saharauí refugiada en los campamentos de Argelia

Antes del 1 de diciembre de 2022 el beneficiario habrá de presentar la justificación total de los gastos, con las correspondientes facturas o la justificación pendiente, en el caso de que haya presentado justificaciones parciales, procediéndose a la regularización entre los importes percibidos y gastos justificados, en los términos previstos en la Ordenanza General de Subvenciones y en el resto de normativa vigente.

En prueba de conformidad se firma esta adenda, en el lugar y fecha indicados.

Por el Ayuntamiento de Gozón
El Alcalde-Presidente
Jorge Suárez García

Por la Asociación con el Sahara Siempre
La Presidenta
Beatriz Salomón García

